



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NOTIFICACIÓN del Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de la Función Pública, a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 45/2025 del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio ("Boletín Oficial del Estado", número 167, de 14 de julio), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso administrativo contra la Orden de 10 de diciembre de 2024, del Consejero de hacienda, Interior y Administración Pública por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 27 de septiembre de 2024, del Director General de la Función Pública, que se resuelve definitivamente el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo singularizados y no singularizados de personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, ofertados mediante Resolución de 4 de octubre de 2022, para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza, en el recurso Contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 45/2025, promovido por Francisco José Soler Basa debiendo, en su caso, comparecer con abogado y procurador.

Zaragoza, 10 de junio de 2025.- El Jefe de Sección de Régimen Jurídico, Tomás Ramo García.